

815-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diecinueve horas con treinta y un minutos del diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. -

Proceso de conformación de estructuras de la provincia de PUNTARENAS, por el “PARTIDO NUEVA REPÚBLICA”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el Partido Nueva República celebró el día ocho de diciembre del año dos mil dieciocho, la asamblea provincial de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	114580384	DAVID LORENZO SEGURA GAMBOA
SECRETARIO PROPIETARIO	109170754	KATTIA VALDIVIA DURAN
TESORERO PROPIETARIO	112060527	ORLANDO ALEJANDRO MOYA CAMBRONERO
PRESIDENTE SUPLENTE	604100400	KIMBERLY VANESSA MADRIGAL SALAS
SECRETARIO SUPLENTE	108230732	JONATHAN JOSE ARLEY HIDALGO
TESORERO SUPLENTE	13420321	KARLA DANIELA CALVO CORTES

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	103610384	LORENZO SEGURA MATA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	503080491	ERLEN ANDREY JIMENEZ ALVARADO
TERRITORIAL	109170754	KATTIA VALDIVIA DURAN
TERRITORIAL	114580384	DAVID LORENZO SEGURA GAMBOA
TERRITORIAL	111750070	ELIZABETH SEGURA GAMBOA
TERRITORIAL	112060527	ORLANDO ALEJANDRO MOYA CAMBRONERO
TERRITORIAL	604100400	KIMBERLY VANESSA MADRIGAL SALAS
TERRITORIAL	503380516	GUSTAVO ALONSO MAYORGA MAYORGA
TERRITORIAL	113420321	KARLA DANIELA CALVO CORTES
TERRITORIAL	604610541	KENDALL JAFETH CAMPOS MONTOYA
TERRITORIAL	603010766	CARMEN IRENE CHAN MORA

SUPLENTE	603790921	DAYANNA LEITON BARRANTES
SUPLENTE	603250323	JOSE MANUEL CASTILLO CALDERON
SUPLENTE	502140493	AMELIA NOGUERA CASTILLO
SUPLENTE	602710700	LEONEL VARGAS AGUIRRE
SUPLENTE	112180107	MARILU ARGUEDAS ROJAS

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, con fundamento en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/vcm/dgv
C.: Expediente n.º 253-2018, Partido Nueva República
Ref., No.: 5676-2018